

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

AÑO XXXVI

1 peseta al mes en Murcia y fuera 4 trimestre

Jueves 22 de Febrero de 1894.-Núm. 12,627

5 céntimos un número del día; atrasado 50.—Todo pago es adelantado.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.^a, Cebrían y C.^a, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7, Y MONTIJO, 13

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.^a, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

DEVOCIONARIOS A 25 céntimos, á 50, á 75, á 1'25 pesetas y á otros precios, calle de S. Cristóbal, 7.

La Cueva Jumillana

CALLE DE MARIN BALDO
frente á la casa de D. Ricardo Guirao
VINOS DE MESA SUPERIORES

NODRIZA Josefa Rodríguez, de 24 años, leche de 4 meses, desea criar en casa de los padres del niño que le confían. Tiene quien la guarde y goza de salud. Durán nazon casa de Andrés Rodríguez, zapatero, frente al Caño en el Paseo de Garay.

LA PAZ DE MURCIA.

Cuacel y Puente.

Contra el parecer de „El Diario“, le dice lo que sigue su corresponsal Sr. Bermúdez:

„A pesar de los pesimismo que muestra „El Diario“, respecto á que se realicen los propósitos del Alcalde de Murcia, yo creo que en esta ocasión el asunto vá de veras y no ocurrirá lo que otras veces.

Hay no solo el interés, digno de todo elogio, del Sr. Giménez Baeza y de los Ministros que lo han ofrecido, sino también el de personas en todas partes atendidas, que según mis noticias se han brindado con su incondicional apoyo, á la realización de todas las mejoras.

Entre los que he de hacer mención por su concurso, mas decidido está el general D. Angel Aznar, quien delante de mí, dijo al Sr. Giménez Baeza, y repitió al señor Medina, que cuanto de él quisieran, y de él necesitaran que estaba á su disposición, para ir á todos los ministerios y gestionar en todos los centros cuanto á Murcia ó á su provincia se refiriese, en interés general de la misma.

El Sr. Giménez Baeza, agradeció los espontaneos ofrecimientos del distinguido general.

Además, hay otros señores, que no puedo decir por hoy, interesados también en coadyuvar á la realización de los propósitos del Alcalde de esa.

„El Diario“, hizo ayer casi una rectificación, en favor del Delegado, de lo que dijo su corresponsal Sr. Bermúdez, y nosotros copiamos, respecto al apremio contra el Ayuntamiento, exponiendo que lo hecho está con arreglo á las instrucciones.

En todas partes están trabajando para hacer procesiones en la Semana Santa y á la vez que sirven de culto al Crucificado con la conmemoración de su pasión y muerte, arragan forasteros á las respectivas poblaciones.

Aquí no tenemos que ocuparnos de lo primero, pues salvo lo que el tiempo determine, tenemos aseguradas las cuatro procesiones, la de servitas con mejoras en su imagen y vestimenta, que se presentará como nueva y con un magnífico tronco, la del Cristo de la Pasión, con otras mejoras, y la de San Juan, con otras mejoras. Pero sí lo primero no tenemos que ocuparnos, por lo que el Ayuntamiento ocuparse de lo segundo, ó sea en costear un

programa religioso de acuerdo con las cofradías y solicitar rebaja de trenes en la mayor extensión posible de la línea y en la mayor cantidad posible de los precios.

Nuestras procesiones merecen verse, por mas que no se les haya dado renombre y permanezcan desconocidas de los extraños; son serias, son verdaderos actos religiosos, y además tienen riqueza en el lujo de presentarse con los detalles artísticos de sus figuras. Si necesita se las de á conocer y facilitar su visita; esto poco, muy poco costaría al Ayuntamiento y puesto que el actual tanto trabaja en pró de esta ciudad, debe hacer algo en este sentido, pues la concurrencia nos daría productos y renombre.

Una comisión de maestros de Lorca ha visitado al Sr. Gobernador, de quien han tenido tal acogida, que hacen por ella mil elogios de esta autoridad. Creemos que todos los profesores que pidan cosas justas y hacénderas han de tener igual acogida del Sr. Settler. Resultado para los maestros de Lorca por las gestiones de su comisión, que en breve ingresará la Delegación mas de 21,000 ptas. con lo que cobrarán 4 meses.

Otra comisión de Cartagena ha estado en esta capital, y si no regresan con resultado tan lisonjero por lo pronto, como los de Lorca, de seguro serán atendidas sus justas reclamaciones y por ello la crisis que atraviesan tendrá buena solución. El Gobernador ha quedado vivamente interesado por ellos, y hay que tener en cuenta que esta autoridad cumple lo que promete por su firmeza de voluntad y su inteligencia administrativa.

La Masonería.

Los periódicos de Valencia publican el siguiente valiente comunicado:
Sr. Director de „La Correspondencia de Valencia“:

Muy señor mío y de mi mas distinguida consideración: Después de leer los insultos que en su número del 10 del corriente me dirige „La Antorcha Valenciana“, no vacilo en enviar á Ud. estas líneas, cuya inserción en su ilustrado diario le ruego encarecidamente, para hacer saber al público de Valencia:

1.º Que en virtud de mi libertad libérrima y de la soberana libertad de mi conciencia, en la cual nadie, absolutamente nadie, puede mandar ni influir, me he retractado de las ideas librepensadoras por crearlas cursis, estúpidas, fanatizadoras de inocentes é ignorantes y sin razón de ser en modo alguno.

2.º Que la masonería es una entidad canalla, que con ridiculas pampinas y mañas hipócritas explota la idea en provecho propio, abusando de la buena fe de los cándidos, que al verse chasqueados concluyen por retirarse prudentemente. Esta clase de desengañados abundan en Valencia.

3.º Que á pesar de predicarse en la masonería la mas santa fraternidad, en el interior de las logias se forman camarillas por cuestiones de envidia y amor propio; las *hermanas*, después de darse el ósculo de paz, se hacen una guerra encarnizada, usando por única arma chismes y calumnias de las mujerzuelas del interior de las logias de Valencia. En esta comisión de ve muchos de estos casos *elifantes*.

4.º Que al ingresar en la masonería lo hice única y exclusivamente á invitación de señalados miembros de la misma que repetidas veces fueron á buscarme, hasta conseguir mi iniciación en la secta.

5.º Que si algun favor debí á la masonería de Valencia durante un cortísimo espacio de tiempo, aquel favor dejó de ser

tal y se convirtió en perjuicio, toda vez que mis protectores (!) lo publicaron á los cuatro vientos, comentándole en mi descrédito, por el horrible delito de no prestarme á desempeñar papeles desiguales ni á rendir bajas adulaciones á cierto *finchado santón* á quien los *hermanos* consagran un profundísimo culto porque es el que *afloja la mosca*. Por cierto que esto dió margen á que yo publicara unos versos contra el referido santón en „El Escándalo“, que produjeron un idem mayúsculo, y fué el motivo de que dijese las *verdades del barquero* á muchos *honorables masones* congregados en *reunión ordinaria*, bastante *ordinaria*.

6.º Que como dice muy bien „La Antorchana“, yo no quería limosna sino empleo, ocupación, trabajo digno, que es lo que solicitan los hombres honrados.

7.º Que respecto al punto en que „La Antorchana“ me ataca por el supuesto defecto de la bebida, con esta fecha envío mis poderes á un procurador de esa capital para que lleve á los tribunales al periódico, cuyo director responderá ante la ley de la injuria que me infiere.

8.º Que es absolutamente falso que las logias costeasen mi viaje á Madrid, puesto que la cantidad necesaria para este objeto se recaudó entre los socios del Casino Republicano de la calle del Arzobispo Mayor.

9.º Que lo mismo la masonería que el librepensamiento han explotado abusivamente mi inteligencia, y en lo poco que han podido, mis recursos; y

10.º Que una de las muchas cosas que me tienen completamente sin cuidado es los ataques que me ha dirigido y desde hoy en adelante pueda dirigirme la asociación donde los grados se compran y es foco de corrupción que, con la vil careta de la hipocresía y en nombre de la moral mas pura, esconde la hediondez de todos los vicios y las rufianescas villanías de todos los ágios.

Dando á Ud. expresivas y repetidas gracias tiene el honor de ofrecerle sus respetos su mas atento y affmo. s. s. q. s. m. b.
Pedro Barrantes.

Madrid 17 de Febrero de 1894.

Instrucción pública.

La „Gaceta de Madrid“ publica, y reclama atención preferente, la siguiente circular que facilita la inspección de los establecimientos docentes:

„Deseoso el Gobierno de cumplir la misión que la ley le encomienda de velar por la moral y la higiene en los establecimientos privados de enseñanza, así como de conocer en qué grado concurre la iniciativa particular á la educación y cultura del país, ha dispuesto la creación de un „Registro general de escuelas privadas de primera enseñanza“, y con el fin de organizar el servicio de manera uniforme, ha dictado las disposiciones que siguen:

Primera. Los individuos, corporaciones ó asociaciones que crearen uno ó mas establecimientos de primera enseñanza están obligados, en el plazo de ocho dias después de su apertura, á ponerlo en conocimiento de esta Dirección general por conducto del Inspector provincial del indicado ramo.

Segunda. El anterior precepto se cumplirá presentando una nota duplicada en que conste el nombre y apellidos del propietario, director ó fundador; las señas del edificio ó local en que se instalen las escuelas, con la expresión de si éstas serán de párvulos, elementales ó superiores, de niños, de niñas, ó de adultos, si la enseñanza ha de ser ó no gratuita y el número máximo de alumnos que podrán concurrir á las mismas.

En el caso de ser sociedades ó corpora-

ciones las que establecieren las escuelas, se dará conocimiento de su denominación, determinando además el nombre del presidente ó de la persona que haya de estar al frente de aquellas y ser responsable de sus actos.

Tercera. La referida nota duplicada se entregará al Inspector, si la escuela ó escuelas se hubieran de establecer en la capital de la provincia; pero si fuere en cualquiera otra población, se entregará al Alcalde presidente de la junta local para que éste la remita al Inspector.

Cuarta. En la misma forma se dará conocimiento de toda variación de las escuelas y los cambios de propietario, director ó de la persona que represente la asociación.

Quinta. Tanto los Inspectores como los Alcaldes devolverán, con recibí firmado, uno de los ejemplares del parte ó nota si que lo presente, sin que por la inscripción ni por concepto alguno referente á las disposiciones que ahora se establecen pueda exigirse derechos ó remuneración de ninguna clase.

Sexta. Respecto de las escuelas que existen en la actualidad deberá darse el parte prevenido en las reglas anteriores en el término de un mes, á contar desde el día de la publicación de esta orden en el „Boletín Oficial“ de las respectivas provincias.

Sétima. Los Gobernadores de las provincias, haciendo uso de las facultades que á su autoridad corresponden, prestarán toda el auxilio que sea necesario á los Inspectores en el desempeño del servicio á que esta orden se contrae, exigiendo el cumplimiento de la misma á los particulares y sociedades que sostienen escuelas privadas.

Octava. La Inspección general de primera enseñanza, que tendrá á su cargo el registro central de la enseñanza privada, comunicará á los Inspectores las instrucciones convenientes para la organización de los registros de provincias, y resolverá las dudas y las consultas que se les dirijan.

La Inspección general de primera enseñanza, secundando los deseos de la superioridad, cree necesaria la observancia estricta de las siguientes reglas encaminadas á corregir los abusos que se puedan cometer en lo referente al material de enseñanza y suscripción á periódicos profesionales:

Primera. Los Inspectores de provincia se abstendrán de toda participación por sí ó por medio de terceras personas en la designación de los libros de texto ó de cualquiera otro objeto de enseñanza que los maestros, en uso de su derecho, hayan de incluir en los presupuestos de material de las escuelas.

Segunda. Se prohíbe así mismo á los Inspectores que intervengan de modo alguno en la publicación de periódicos profesionales y en recomendar ó promover la suscripción á los mismos y el pago de lo que los suscritores adeuden, ya se publiquen dichos periódicos en su provincia respectiva ó en otras localidades.

Por último debo advertir esta Inspección que disponiendo de los medios necesarios para vigilar y conocer la conducta de sus subordinados, está decidida, en cumplimiento de las instrucciones que se le han comunicado, á proponer, sin contemplación alguna, la separación de aquellos inspectores que por sus actos dieran motivo para no merecer la confianza del Gobierno.

CORRESPONDENCIAS.

Sevilla 20.

Telegrafian de Sevilla que la subvención presupuestada este año para procesiones y fiestas de Semana Santa asciende

El Calendario Católico de Murcia para 1894, se vende calle de S. Cristóbal, 7.

como los años anteriores, á 15,000 pesetas, destinándose 11,000 pesetas para la comisión de festejos distribuidas proporcionalmente entre las 27 cofradías. De estas 12 se han conformado con la subvención, y las restantes no han aceptado por un fin político. Como este año tratan de salir mayor número de cofradías es natural que en el prorrateo proporcional resulten todas con menos cantidades y subvención que los años anteriores.

Madrid 20.

Carencia completa de noticias, pues ninguna de interés se ha cotizado hoy.

La cuestión política sigue igual y hay gran expectación por conocer el desarrollo que puedan tener los acontecimientos políticos. La única noticia que hoy circuló en el Salón de conferencias del Congreso fué la de que se había recibido una carta de París diciendo que el señor Castelar había escrito á un amigo residente en aquella capital, diciéndole que en la próxima modificación Ministerial entraría el Sr. Calzado en la cartera de Hacienda.

La noticia ha sido muy comentada, pero nadie le concede crédito.

También se ha dicho que en breve abandonará la Alcaldía de Madrid el señor Angulo, sustituyéndole en dicho cargo el Sr. Marqués de Teverga, y que si como se anuncia, el Sr. Aguilera pasa á la cartera de Fomento, le reemplazará en el Gobierno civil el Sr. Marqués de Tamames.

Las noticias recibidas de Navarra acusan completa tranquilidad.

Esta tarde se afirmaba en los centros oficiales que los navarros, deponiendo en parte su actitud de intransigencia, se han colocado en un terreno conciliador que permitirá llegar á un acuerdo.

El Sr. Gamazo estuvo encerrado en su despacho, redactando los decretos relativos á los conciertos con Navarra, los que se propone poner á la firma de la Reina en el Consejo del jueves.

Una entrevista celebrada con los representantes navarros Sres. Marqués de Vadillo, y Badarán ha influido para que el Sr. Ministro de Hacienda modifique en parte su criterio por el sentido conciliador que aquellas hicieron á sus razonamientos.

Esta tarde se ha comentado mucho el hecho de que al general Arolas, que llegó esta mañana á Madrid, solo le recibieran los republicanos zorrillistas.

A última hora se ha dicho que el señor Ministro de la Guerra le ha ordenado que esta misma noche salga para Valencia con objeto de evitar que asista al banquete con que querían obsequiarle los republicanos de Madrid.

Si efectivamente marcha esta noche, sus correligionarios le harán una entusiasta despedida.

París 20.

Anoche el dueño del Hotel Calabrés dió parte á la policía de que un huésped sospechoso había salido del hotel y no había vuelto en todo el día. La policía hizo un registro, encontrando una bomba que al ser cogida reventó, destrozando el vientre á la mesonera é hirió á dos policías. El autor no ha aparecido.

Perpén,

LA PROVINCIA.

Lorca 21.

Nuestro amigo el Sr. Fernández, queriendo realizar ayer un acto de caridad en recuerdo del octavo aniversario del fallecimiento de su señor tío D. José Mergelina Pérez Monte, (q. e. p. d.) después de oír religiosamente una misa en el convento de monjas de Sta. Ana, procedió á repartir una limosna de dos reales á cada pobre de solemnidad, siendo tal el número de los que acudieron, que el Sr. Fernández repartió unos 4,000 reales próximamente.

El Sr. Fernández visitó además los establecimientos benéficos, obsequiando con un recuerdo á las huérfanas de San Francisco, heridos del hospital y pobres de San Diego.

Si todos los que alcanzaron socorro, dedicaron una oración en sufragio del Sr. Mergelina, hermosa forma la escogida por el Sr. Fernández, para enviar plegarias al cielo, por el alma de sus difuntos.

Con esto, y con la abundante lluvia

que desde anteanoche á las ocho, hasta la hora en que escribimos estas líneas, de la mañana, está beneficiando nuestros campos, gran día el de ayer para los pobres y para los ricos.

NOTICIAS.

Ha salido para Mazarrón el Sr. Conde de Arzacollar y el abogado madrileño don Julio Seguí.

La Junta Central de derechos pasivos del magisterio de instrucción pública ha acordado que los descuentos hechos al maestro que fué de Lumberras D. Bartolomé Hernandez, se le devuelvan á su viuda D.ª Evangélica Masa Toboso.

Publicado ya el decreto para arrendar el impuesto de derechos reales, expirará el plazo para hacer pagos por este concepto, de documentos atrasados y testamentos pendientes sin multa ni recargo alguno, desde que se efectúe la adjudicación de aquel servicio, y como es de suponer que se encargue de la cobranza una empresa cuyos empleados aspiren á las multas, bueno es estar apercibidos de que no siempre estos señores son indulgentes, y por lo tanto conviene á cuantos estén en ocasión de aprovechar el indulto vigente, arreglar sus asuntos para no caer bajo la presión de un contratista de los que, están de moda en estos tiempos.

Se ha concedido una comisión del servicio para Madrid al coronel del Parque de Cartagena D. Ricardo Abella.

A la zona de Murcia le corresponden en el reemplazo actual 538 mozos para la Península y 94 para Ultramar.

A la de Lorca 444 y 75.

Se están ya llenando los recibos de la contribución territorial de Cartagena, donde los esperan para poner al cobro los de tres trimestres.

¡Qué gusto les dará á los contribuyentes estos atrasos oficiales!

A la sociedad «Concordia» de la mina «La Fuensanta», se le ha notificado el auto dictado por el Sr. Juez de la Catedral D. Luis López Bó, por virtud del cual se acuerda, según nos informan, el secuestro de su mina, relevando de fianza á los señores que lo han solicitado.

Juan de Avila.

Se acaba de recibir de Roma el decreto de su Santidad dado en el primer domingo de Cuaresma, después de la celebración del santo sacrificio de la Misa, por el cual se resuelve que *tuto procedi posse ad solemnem veneralis servi Dei Joannis de Avila beatificationem*. Es decir, que se puede proceder ya á la beatificación solemne del venerable siervo de Dios Juan de Avila, cuyo acto, tendrá lugar en el Vaticano el día 15 de Abril, precisamente cuando se hallará en la capital del mundo católico la peregrinación obrera de España.

Polo de Medina.

El buen humor de las musas, Universidad de amor, Hospital de incurables, Fábulas burlescas. Dos folletos, 50 céntimos. Calle de S. Cristóbal, 7.

En la caja especial de la secretaría de la junta de Instrucción pública ha quedado abierto el pago del segundo trimestre del corriente ejercicio á los maestros de La Unión.

En La Unión, en riña habida en el sitio llamado de Los Nietos, ha sido herido en la rodilla derecha con arma blanca, José Lisón Martínez.

Concordia.

Aprobado ya por la autoridad eclesiástica el nuevo reglamento, como venia siendo deseo de esta asociación religiosa desde 1872, según consta en actas, el domingo á las 4 y media de la tarde se reunirá en la sacristía de San Bartolomé para elegir la junta efectiva con arreglo á dicho nuevo reglamento, de cuya junta forman parte los comisarios de culto y de procesión.

Al efecto se citará individualmente. Esta tarde se reunirá la junta interina

para preparar las cuentas y lo demás de que debe dar cuenta al cesar en sus gestiones.

En Roma se prepara el beneficio del tenor cómico Sr. Navarini.

Esta tarde á las 4 celebrará sesión la Diputación provincial para tratar de la aprobación del presupuesto adicional del corriente ejercicio.

Ha salido para París un comisionado de la Junta central de peregrinación, encargado de gestionar con las empresas de ferro-carriles franco-italianas las condiciones del viaje de los que prefieren utilizar la vía terrestre á la marítima. De un momento á otro se esperan comunicaciones que den á entender la marcha que lleve este asunto.

Escriben de Alicante que está llamando extraordinariamente la atención el gran número de sacos de trigo que diariamente se desembarcan en el muelle de aquella capital procedentes de Marsella. El martes había más de dos mil. La esplanada denominada de España también se hallaba ocupada por pipas vacías que han de exportarse llenas de vino dentro de tres meses.

Hoy, desde el Alba hasta las 12, se dirán misas de media en media hora, en la Merced, por el alma de D. José María Echeverría y Artola, que falleció el 22 de Febrero de 1873.

La Comisión provincial ha acordado no haber lugar á declarar la incapacidad de los concejales de Totaná D. Gerónimo Martínez Vera, D. Miguel López López y don Hipólito Meca García, desestimando la reclamación producida por Cirilo Maestre.

Por arrancar y extraer 210 arrobas de esparto verde en los montes comunales de Jumilla han sido denunciados por la guardia civil 12 individuos.

A su instancia ha sido declarado en estado de suspensión de pagos el comerciante de Lorca D. Francisco García Rojo.

Ha ingresado en el Hospital de La Unión, con dos dedos de la mano izquierda fracturados á consecuencia de golpe dado con un vagón de la mina «Belleza», Miguel Llanas Pérez.

Se han remitido al Gobierno civil para su aprobación los presupuestos adicionales del corriente ejercicio de los Ayuntamientos de Blanca y Jumilla.

En la Tienda-Asilo se expendieron ayer 175 raciones de arroz, garbanzos y patatas.

Audiencia.

Juicios señalados para hoy: Sección segunda: Uno por jurados del Juzgado de Cravaca contra Remigio Guerrero por homicidio, defensor Sr. Pardo Baquero, procurador Sr. Narbona.

En la sección primera no hay ningún juicio señalado hasta el lunes próximo.

Se encuentra enfermo nuestro particular amigo el oficial de la sección de cuentas de este Gobierno civil D. Emilio Ramírez, á quien deseamos un pronto y total alivio.

Noticias de Andalucía demuestran el gran entusiasmo que reina entre los obreros y patronos, que en número considerable se alistán para tomar parte en la peregrinación obrera. Las personas mas ilustradas, pertenecientes á todas las clases sociales y á las diferentes agrupaciones políticas, entienden que esta unión de patronos y obreros, por la caridad de nuestra religión, fortalecidos por las sábias doctrinas del Sumo Pontífice, puede dar, y dará excelentes resultados, para conjurar la actual crisis y mejorar en lo posible la situación en que se encuentran las provincias andaluzas.

El Sr. Obispo vá á costear el pasaje á cuatro obreros á razón de 60 pesetas cada uno; y una persona distinguida de esta ciudad ha ofrecido á S. E. sesenta pesetas para otro obrero peregrino.

Desague de Herrerías.

Ya ha sido firmada la escritura de contrato por los Sres. A. Brandt y Brandan, para la realización del desagüe de la zona de Herrerías, asunto que es de importancia suma para el distrito de Cuevas.

En aquel pueblo, como es consiguiente, reina un júbilo indescriptible con motivo del contrato para el desagüe de Sierra Almagrera, habiendo venido el de Herrerías para aumentar la alegría que se siente en aquella rica comarca desde hace algunos días.

Con la realización de ambos desagües tomarán nuevo incremento las minas del mencionado pueblo, paralizadas desde hace mucho tiempo.

La peregrinación

Hasta el presente son ochenta y seis las juntas locales de peregrinación que se han constituido en Andalucía y Valencia, y además funcionan los consejos provinciales de Valencia, Murcia, Sevilla, Orihuela, Córdoba, Badajoz, y Granada.

A fin de obtener el mejor orden y evitar confusiones propias de la aglomeración de mucha gente, se ha acordado que en Roma los peregrinos se dividan en agrupaciones de á 100 individuos, marchando al frente de cada una de ellas una persona muy conocedora de la localidad, que servirá de «cicerone».

En la Secretaría del consejo nacional de corporaciones católico-obreras se ha recibido una invitación de la Santa Casa de Loreto, rogando á la misma se interese para que los peregrinos, á más de la visita á Roma, la hagan á tan venerando lugar, ya que en el año actual se celebra el sexto centenario de la milagrosa traslación de la santa casita que en Nazaret habitó la Sagrada Familia.

Todas las compañías ferroviarias españolas han contestado en el sentido de que concederán á cuantos obreros vayan á Roma las mismas ventajas con respecto á precios de pasaje que ha concedido la compañía del Norte.

Se ha repartido el número 146 de la acreditada revista la «Ilustración musical», que inserta los importantes trabajos y excelentes grabados que refiere el siguiente sumario:

Texto: A Palestrina en el III centenario de su muerte.—El Fidelio de Beethoven, por Mariano Vázquez.—El piano mecánico, por José de Roure.—Nuestra música.—Nuestros grabados.—Diccionario técnico de la música por Felipe Pedrell.—(Repátese el pliego cuatrigésimo quinto de ocho páginas de esta obra.)—Boletín Musical de la Quincena.—Varia.—Extranjero.—España.—Anuncios.

Grabados: Juan Bautista Pedro Luis Palestrina.—D. Isidro Torres.—Doradoras.—Guitarrista aragonés.—Cazadoras de mariposas. Música: Danza campestre, para piano, por el maestro D. Claudio Martínez Imbert.—Cuatro páginas, del Polo Gitano, para piano, del maestro D. Tomás Bretón, composiciones dedicadas á D. Isidoro Torres.

El Sr. Conde de Roche se halla en sus posesiones del campo, según dice un colega.

El Calendario Católico, anuncia lluvias para el cuarto de luna que empezó anteayer.

Ayer á las primeras horas de la tarde se hundió la bóveda de un retrete de la casa de la calle de Esparteros, que habita el guardia de vigilancia Gabriel Valiente, cayendo á él una niña de unos 11 años de edad, hija del citado agente, sin que afortunadamente se haya causado lesión alguna.

La guardia civil de Tevar y del Pantano ha remitido á este Gobierno civil relación nominal de los sujetos á quienes se les han ocupado armas por usarlas sin licencia. Dichos sujetos han sido multados con veinte pesetas cada uno de ellos por el señor Gobernador.

En los autos de juicio de concurso necesario de acreedores á los bienes de D. Pedro García Muñoz, se convoca á junta de acreedores para el reconocimiento de créditos, cuyo acto tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado de Cartagena, situado Cuatro Santos número 21 el día 5 de Marzo próximo á las doce de su mañana, y se cita para el mismo á los acreedores que no han designado sus domicilios, y se les advierte que pueden examinar hasta el día de la convocatoria los estados formados por los Siudices y los títulos de créditos que estarán de manifiesto en la Escribanía.

La Junta de clases pasivas ha acordado conceder la pensión anual de 4 625 pesetas por esta Delegación de Hacienda a D.ª María Amparo Fernández Cabellos, viuda del Inspector que fué de la aduana de Málaga, D. Miguel Guzmán.

Ayer tarde á las cinco próximamente fué detenido por el sargento de vigilancia señor Tárraga y el agente del mismo cuerpo señor Manresa, en la posada de la Rosa, Pedro Turpín Vera, el cual ha sido conducido a la Cárcel de esta Audiencia á disposición del Juzgado instructor del distrito de la Catedral que lo tenía reclamado.

La Dirección general de Obras públicas ha adjudicado, como mejores postores, las obras de reparación de la carretera de Murcia á Granada, á D. Francisco Frutos Márquez y de la de Murcia á la Puebla de D. Fadrique, á D. Apolonio Pérez.

Por haber maltratado de obra, ocasionándole una herida en la cabeza con un palo, al vecino de San Antón (Cartagena) Domingo Rosa Alvarez, ha sido detenido por la guardia civil un sujeto llamado Joaquín García.

Se ha remitido á la Comisión provincial el pliego de condiciones con arreglo al cual habrá de celebrarse la subasta de víveres de la Casa de Misericordia durante el año económico de 1894 á 95.

El Sr. D. Juan Tamayo ha conferenciado largamente con el Sr. Gobernador, acerca de los disgustos que hay en Moratalla con motivo de las próximas elecciones de concejales.

Al cerrar este número llevamos mas de 30 horas de lluvia continuada y sigue.

Ha fallecido el antiguo agente de Minas D. Eugenio Bañón, tío de nuestro amigo don Ceferino Icabalceta. Acompañamos á la familia en el justo pesar que experimenta.

Dice «El Liberal» de Alicante:

«S. M. la Emperatriz de Austria que como saben nuestros lectores llegó el sábado á este puerto á bordo de su yacit «Grieff», saltó en tierra el domingo por la mañana acompañada de parte de su servidumbre y recorrió las calles de la ciudad, entrando en algunas tiendas y confiterías.

A la una y media de la tarde se trasladó á Elche en un tren especial. Allí visitó algunos huertos de palmeras, y presenció la operación de cojer los dátiles.

También visitó la iglesia, regresando á las seis á esta capital sumamente complacida de su excursión á la bella ciudad de las palmas.

En las primeras horas de la noche zarpó el «Grieff» con rumbo á levante.»

Ayer estuvo en Murcia y conferenció con el Sr. Gobernador el Alcalde de Fuente Álamo.

Se están colocando los postes para tender los cables del alumbrado eléctrico.

Para la próxima semana vendrá á Murcia la distinguida familia del Sr. Gobernador.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha publicado en la «Gaceta» una real orden circular recomendando á los ayuntamientos el exacto cumplimiento del artículo 39 de la ley de reemplazos vigente, y ordenándoles que, al alistar á algunos mozos que excedan de la edad reglamentaria, hagan constar en el acta la razón porque no fué comprendido á su tiempo en el alistamiento que le correspondió, para deducir la responsabilidad que pudiera haberles en las omisiones cometidas.

VINO BUGEAUD Totalmente con CORDON ROUGE y CACAO el mejor y más agradable de los toncos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 3, Rue Bourg-l'Abbé - PRINCIPALES FARMACIAS

MATADERO.—Reses sacrificadas en el día de ayer: 1 Vaca, 10 Machos, 5 Cabras, 15 Corderos y 5 Cerdos.

PESCADERIA.—Clase del pescado expendido durante el día de ayer:

Mujol, Atún, Boga, Sardina, Calamares, Cabaña y Merluza.

Del día anterior.—Mujol y Atún. Pescado sobrante de la venta de ayer: De Francisco Madrid, 4 bultos de Mujol; de Luis Molina, 2 id. de Sardina; de Juan Madrid, 1 id. de Estornino.

INSCRIPCIONES.—En los juzgados municipales se registraron ayer las siguientes.

	Nactos.	Mats.	Defis.
Catedral . . .	0	0	0
San Juan . . .	2	0	3
TOTAL . . .	2	0	3

Cuatro testigos mas.

Cuando una persona en quien tenemos plena confianza empeña su palabra de que una cosa es cierta, lo creemos como la cosa mas natural; y lo mismo sucede con un testigo ante el Tribunal de justicia, cuando el tal testigo no tiene interés en el resultado del proceso, y es, además, un hombre honrado. Por la misma razón, cuando dos ó mas testigos, extraños uno á otro, testifican la misma cosa y nadie les contradice, el hecho se considera como probado.

Por ahí vá un ejemplo de ese principio: «He venido sufriendo», dice uno de los testigos, «durante los cuatros años últimos, de una inflamación del estómago, y no podía digerir los alimentos. En todo ese espacio de tiempo probé diferentes clases de medicinas que se me prescribieron, pero no obtuve el menor alivio, hasta que un día los Sres. P. Galiana é Hijo, de esta plaza, drogueros, me instaron para que tomase su remedio de Uds. Aun cuando desesperaba de la cura, seguí su consejo, y al cabo de un par de dias experimenté ya un ligero alivio. Animado ya con esto, lo continúe tomando hasta que hebe consumido seis botellas grandes; y hoy, por fin, anuncio á Vdes. con la mayor alegría y satisfacción, que estoy completamente restablecido. Esta es mi confesión sencilla y breve, pero verdadera. Pueden Udes. publicarla, si es que gustan, para que llegue á noticia de los demás. (Firmado) *Emilio Angel Palomino*, Carnicería y Tocinería, Manzanares, Octubre 4 de 1893.»

Otro testigo: «Sufrí horriblemente de una enfermedad del estómago por espacio de tres años, y no pude obtener alivio alguno. Pensaba que estaba condenado á morir de dolor. No podía tomar alimento, y estaba materialmente muriendome de hambre. En semejante estado, vine á esta ciudad, y habiendo oido hablar del remedio de Udes., compré una botella en la droguería de D. Marcelino Martínez, calle San Francisco, núm. 25, y tan pronto como la hube tomado, experimenté un gran alivio; despues de ello, empecé ya á digerir los alimentos con toda regularidad, y á esas fechas estoy ya radicalmente curado. Escribo á Udes. esta carta en prueba de gratitud, y quedo de Udes. afmo S. S. (Firmado) *Leopoldo de Bosché*, balle de San Pablo, núm. 2. Cádiz, Setiembre, 25 de 1893

Otro testigo más: «Mi padre había estado sufriendo por durante ocho meses de una enfermedad de estómago, que le impedía tomar su acostumbrado alimento; ninguna de las medicinas que tomaba le producían alivio, hasta que hoy, gracias al uso de des botellas del remedio de Uds., que compré á un amigo suyo (el Sr. D. Francisco Parody, especiero, calle del Cordonero, Gibraltar) tengo la satisfacción de decirles que los dolores le han desaparecido del todo. Doy á Uds. las más expresivas gracias, y quedo de ustedes afmo. s. s. (Firmado) *Manuel Fernández*, Sargento, Cádiz, Septiembre 14, 1893.»

Cuarto testigo: «Tengo la mayor satisfacción en participar á Udes. que su remedio me ha producido un gran beneficio, pues gracias á él, he logrado un gran alivio en mi dolorosa enfermedad (gastralgia), de la cual venía sufriendo hasta á 24 años. (Firmado) *Santiago Alonso Marin*, sargento retirado de la guardia civil, Villalpando, La Vid, Agosto 20 de 1893.»

El lector tiene ahora ante sí el testimonio de cuatro personas, que ninguna relación tiene, entre sí, y quienes no poseen el menor interés en decir otra cosa

que la simple y pura verdad. El remedio á que todas ellas se refieren es el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y la enfermedad de que todas ellas han sido curadas ó aliviadas era la indigestión ó dispepsia; Gastralgia es el nombre técnico de la dispepsia inflamatoria crónica. Dicha medicina se vende no solo en España sino en todo el orbe, y hombres y mujeres en todas las lenguas conocidas, diariamente atestiguan de buena voluntad, y sin perjuicio alguno, el maravilloso poder que ese remedio tiene de curar, allí donde todos los demás remedios han fracasado. Ninguna de las atestiguaciones de esta manera hechas y ampliamente circuladas ha sido jamás contradicha ó puesta en duda, y siendo así, ¿qué otra, ni mejor prueba, puede producirse á favor del citado remedio? No puede el lector pedir ni esperar otra mejor, que ella.

Si hasta ahora alguno de los lectores que venía padeciendo había dudado de emplearlo, no dudará ya en lo sucesivo; y aun su nombre vendrá á figurar después en la lista de los agradecidos amigos de la Madre Seigel, y del famoso remedio de ésta.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías, y Expendurias de medicinas del mundo. Precio del frasco, 13 reales: frasco pequeño, 8 reales.

ULTIMA HORA

Telégramas.

Servicio de la Agencia Autógrafa. (DE AYER TARDE.) Madrid 21, 10 y 30 m.

En vista de la imposibilidad de cojer la bomba encontrada en la casa de huéspedes de París, sin exponerse á que explotara, acordose reventarla, tomando antes grandes precauciones; así se hizo y la casa quedó arruinada.

El Baldomero Iglesias, salió para Tánger con las contestaciones de las potencias europeas á las consultas que les hizo el Sultán y son satisfactorias á España. 1 t.

Continúa la agitación en Navarra.

La zona de Murcia dará 538 soldados para la Península y 91 para Ultramar.

Una explosión de gas arruinó una casa en Cádiz, ocasionando siete heridos.

En la semana próxima se ordenará la licencia ilimitada al reemplazo de 1890 y se licenciará la reserva del 89.

Nieva copiosamente en Madrid. (DE ESTA MADRUGADA.) 5 y 20 t.

El Gobierno francés apoya el que el pueblo tome represalias energicas contra los anarquistas. Proyecto dirigir una nota al de Inglaterra pidiéndole rechace los anarquistas extranjeros.

En los círculos políticos se espera con ansia el próximo Consejo de Ministros que dará la resolución de la crisis.

El Sr. Sagasta se dice que tiene ya sustitutos y los dará á conocer así que sea oficial la dimisión de los actuales Ministros.

El viernes se celebrará en el Teatro de la Comedia una función en honor de Balart.

Mario, María Guerrero y otros actores leerán poesías de Balart y de otros poetas, 11 n.

Dice el Sr. Moret que no recibirá noticias decisivas de Marruecos hasta el viernes y asegura que serán satisfactorias. La Reina ha firmado el ascenso

á alféreces de los guardias marinas recientemente examinados.

En el Brasil aumenta la guerra. En una batalla y carga dada por Nichteroy los insurrectos resultaron victoriosos y se apoderaron de 18 cañones, hicieron 272 prisioneros y prendieron fuego al Arsenal. Las tropas del Gobierno tuvieron 728 bajas.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial de hoy: 4 p. 100 interior perpetuo. 67 90 Id. id fin de mes. 67 85 Id. ext. perp. c. 77 60 Id. id. fin de mes. 78 80 Cubas 1886. 109 60 Id. 1890. 96 70 Me. Ban. Esp. 373 50 Id. Comp arr. tab. 166 50 París vista 21'80 por 100 beneficio papel. Londres vista libra 00'00. Madrid 22. 1 m.

El Marqués de la Halana ha celebrado una larga conferencia con el Sr. López Puigcerver; se cree que para suavizar asperezas.

El Sr. Sagasta está mejor y se halla reservadísimo.

Es inexacto que el Banco de España trate de establecer una sucursal en París.

Mañana en la madrugada se procederá á volar el casco del vapor «Cabo Machichaco».

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE HOY. La Catedral de s. Pedro en ca Antioquia, s. Pascasio ob. y sta. Margarita.

VELA Y ALUMBRADO. Está hoy en la iglesia de las Capuchinas por el Ilustrísimo Sr. D. Pedro Gomez Esbry, (congregante).

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA. No se ha recibido el programa.

Pastas para pastas. **TIENDA DE LA PALOMA** DE José Sánchez Pedreño 70, Pinaría, 79. **QUESOS** tiernos y duros de Bola, Plato, Gruyer, Roquefort, Cheddar, Parmesano y Gorgonzola. Verdaderas sopas italianas. Mortadela de Bologna. Jamones pura magra. Ostras frescas del Cantábrico á 4 reales docena. **Quesos y mantecas**

MARMOLEJO

AGUA PURA MEDICINAL **LECOYERAS** el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, MÉDULA Y VÍAS URINARIAS. **RECOMENDADAS** por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de los **Dispepsias.** Catarras del Estómago. Catarras vesicales é intestinales. Bilio-Gastralgia. Obesidad é inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nerviosos y hepáticos. Cólicos y Arterias. Cólicos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Glicosis. Afeciones nefríticas. Peseador del Estómago. Digestiones difíciles. Insuficiencia. Convalecencias de dolores graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc. **SE VENEN EMPOTELLADAS EN TODO TIEMPO.** Se venden en todas las farmacias. **TEMPORADAR OFICIALES** desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre. **PARA PEDIDOS** y demás detalles, dirijase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 5 cents. línea, por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos líneas comunicadas desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación:

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL.
A una columna 5 pts. en la 1.ª 3 c. la 3.ª
A dos columnas apaisadas 10 " 7 " "
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen as esquelas en nuestra imprenta.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

Compañía Colonial.

TAPIOCA, TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL:

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

OBSEQUIO positivo y real

Todos nuestros suscritores tendrán el derecho de publicar un anuncio quincenal GRATIS siempre que no exceda de cinco líneas, ó de 10 si es emensua. ¿Quién no tiene algo que anunciar? Si es propietario, casas desahucadas, frutos de sus cosechas, etc., si industrial su establecimiento ó objetos que fabrique; si comerciante su establecimiento ó géneros que venda.

Por una peseta al mes un diario con mucha lectura y uno ó dos anuncios se mes que valen por sí solos lo que la paga por todo.

VINO de PEPTONA CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc. Su grande éxito ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos ácidas. Exijase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina. MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889 S. Desfr. P. Barthe, PARIS y Distas Farmacias.

JARABE DE GIBERT

y Grajeas de Gibert AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANGRE Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. Existan las firmas del D. GIBERT y G. BOUTIGNY, Farmacéuticos Prescritos por los primeros médicos. SUCROQUINA DE LAS IMITACIONES. Avignon, Malherbe-Laffitte, PARIS.

LOS NIÑOS ENGRUESAN

y se desarrollan tomando la célebre

EMULSION

—DE—

SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TÍSID, LA ESCRÓFULA,

LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y

CATARROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO,

Y LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES

NO ATACAN Á LOS QUE TOMAN

LA EMULSION DE SCOTT.

Mas fácil de tomar y mas efectiva que el simple aceite.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. Puede comprarse en todas las farmacias y droguerías. Parches Porcosos "Excelsior" para reuma y dolores.

VINO DE PEPTONA ORTECA

Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padecan de incapacidad, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, con aunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.

Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor.—Venta por mayor.

QUEVEBO, 7, MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el mismo precio de 150 pesetas en adelante.

Zarzaparrilla

del Dr. AYER

Purifica la sangre

Abre el apetito

Fortalece á los débiles

y expulsa las materias nocivas del cuerpo, restableciendo la acción natural y saludable en la piel, en los nervios y glándulas, reconstituyendo las fuerzas debilitadas por enfermedades y toda clase de excesos.

LA ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Ha curado á otros, le curará á usted

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. La venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de—"AYER'S SARSAPARRILLA"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

LA MODA ELEGANTE

periódico especial de señoras y señoritas,

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Sale a luz los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes—constando cada uno de sus números de doce páginas, con selectos grabados de modas y labores; artísticos figurines iluminados, patrones trazados al tamaño natural, para trajes, abrigos, etc.; hojas de dibujos para bordados, novelas, crónicas de teatros y salones, poesías, escogidas piezas de música, etc.

PRECIOS DE SUSCRICION

PRIMERA EDICION.—48 figurines iluminados. Seis ó mas figurines extraordinarios de novedades parisienses.—40 ó mas suplementos con patrones trazados al tamaño natural, dibujos para toda clase de bordados y labores, ó selectas piezas de música.—Un año 40 pesetas, seis meses 21, tres meses 11.

SEGUNDA EDICION.—24 figurines iluminados.—30 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 24 pesetas, seis meses 12, tres meses 8.

TERCERA EDICION.—12 figurines iluminados.—24 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 18 pesetas, seis meses 9, tres meses 5.

CUARTA EDICION.—Sin figurines iluminados.—24 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 14 pesetas, seis meses 7, tres meses 4.

La administración, Alcalá, 23, Madrid, facilita gratis un número de muestra, tanto de "La Moda Elegante Ilustrada" como de "La Ilustración Española y Americana", á las personas que deseen conocer estas publicaciones.

Se suscribe en Murcia, calle de San Cristóbal, 7

FLORES DEL CIELO

POR PILAR PASCUAL DE SANJUAN.

Los Sacramentos

El Decalogo

El Credo

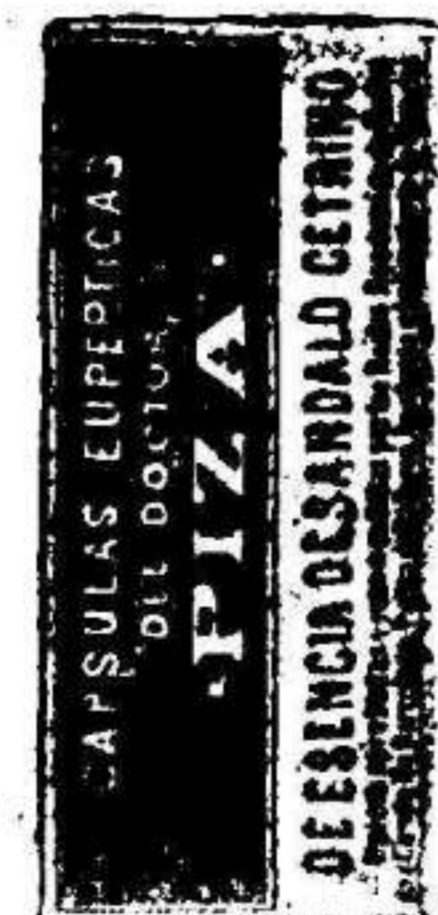
El Padre nuestro

La Salve

explicados á los niños con imágenes y con la aprobación de la autoridad eclesiástica.

Se venden á 50 céntimos, calle de San Cristóbal, 7.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Deposito en Murcia, farmacia de San Bartolomé.

Libros de acción usual. En la calle de San Cristóbal, 7.

con. 0,75 pts.

recompensas de sociedades y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4 pts. Guía del Contador municipal, 2 pts.

Id. de elecciones de Diputados Testamentarias y abintestatos, 3 y 4 pts.

Contribución industrial y de comercio, 2 y 2'50 pts.

Id. de prestación personal, 4 pts.

Id. del arbitrio de pesas y medidas, 1 pta.

Menores ó menos citados, 150

2 pts.

Manual de caza, 1'80 pts.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, A.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓ, DIFICULTAD DE RESPIRACIÓ

ASMA LICOR ANTiasmático DEL DR. KLEIN

Y GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el dolor.

Barcelona: casa de su autor D. Klein, Escudillers, 82, bajo.

Murcia: Farmacia de Moreno López, Plaza de Camachos, López Gómez (don Manuel), Plaza de Sta. Enlalia, y Martínez Albacete, Platería.